



Comisión de Justicia, Interior y
Víctimas

EXCMO. SR.:

La Comisión de JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS, en sesión celebrada el día nueve de diciembre de dos mil veinte, previo debate y votación de la PNL 258/20 RGEP 25021, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, adoptó la siguiente

RESOLUCIÓN

"La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, en el ámbito de sus competencias, disponga lo siguiente:

1. La Comunidad de Madrid promoverá la celebración de un convenio de colaboración del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid con Instituciones Penitenciarias para garantizar la actuación rápida, coordinada y eficaz ante un requerimiento de auxilio.

2. La Comunidad de Madrid promoverá el establecimiento de protocolos de actuación entre cada uno de los Centros Penitenciarios y Centros de Inserción Social localizados en la Comunidad de Madrid, con los centros directivos de los Cuerpos de Bomberos de los que dependa cada centro de trabajo de Instituciones Penitenciarias.

Para ello, entre otros, se establecerán los siguientes mecanismos:

- Formación adecuada del personal de Instituciones Penitenciarias ante una situación de emergencia en la que tenga que intervenir el cuerpo de bomberos.
- Visitas programadas a los distintos centros de trabajo del personal del Cuerpo de Bomberos y la realización conjunta de simulacros.

3. La Comunidad de Madrid promoverá la notificación interna de los protocolos tácticos ya existentes elaborados por los diversos servicios de prevención, extinción de incendios y salvamentos que afecten a los Centros Penitenciarios, Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid y los servicios de Bomberos Municipales de Madrid. En los protocolos que se establezcan, se tendrán en cuenta todas las cuestiones que afecten a la seguridad de los centros de trabajo de Instituciones Penitenciarias, con el fin de la salvaguarda de las instalaciones."

Lo que comunico a V.E. a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de diciembre de 2020

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



FDO.: MACARENA ELVIRA RUBIO

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID